

2 de Diciembre de 1937

10 de Diciembre de 1937

ASOCIACION DE OBREROS VINICOLAS.

YECLA (Murcia)

R/Pi

3 de

Nº 00001 /

XXXXXX VALENCIA, 10 de diciembre de 1937

10.759/PM.

Asociación de Obreros Vinícolas
YECLA (Murcia)

el día de ayer

№ 00002 2

U. G. T.
Asociación de Obreros Vinícola
y Similares
YECLA (Murcia)

colón nº 6



Señala 2 de Diciembre 1937

Comarado Francisco Largo Caballero

Valencia

Estimado Comarado: No sabemos si existe Federación del Ramo Vinícola en España creemos que no pero de que no exista si no trae inconveniente a. Puede pasar la presente a lo secretario de la misma nuestro objeto es registrar esta sociedad en la sección general de trabajadores en la que forma por el momento veinte y cuatro oficiales le acompañamos el Reglamento y copia del acta de la constitución de la sociedad y caso de que haga falta alguna otra documentación tenga la bondad de indicarnos

para este caso puede mandar los cupones correspondientes por este mismo mes de Diciembre de N. y de la Pama

El Presidente

El Secretario

L. Pico

Juan Antonio Aronin

U. G. T.
Asociación de Obreros Vinícola
y Similares
YECLA (Murcia)



Es copia del Acta de la constitución de la Sociedad
" ASOCIACION DE OBREROS DEL RAMO VINICOLA Y SIMILARES "

En la Ciudad de Yecla á primero de Enero de mil novecientos treinta y siete, despues de avisado previamente á los individuos fundadores de la Sociedad de obreros titulada "ASOCIACION DE OBREROS DEL RAMO VINICOLA Y SIMILARES", por la comision organizadora que se nombró á tal objeto, se reunieron á las nueve de la mañana del presente dia en número de quince, en la Casa del Pueblo, Calle Colon nº 6 los mencionados compañeros llamados, José Ruiz Palao, Matias Candela Polo, José Muñoz Martínez, Francisco Abellan Candela, José Candela Polo, Joaquin Abellan Muñoz, Salvador Peña Gil, Pedro Muñoz Lorenzo, Davis Diaz Soriano, José Morales Pedregal, Francisco Marco Pérez, Juan Puche Grpna, Antonio Castaño Rubio, Francisco Pérez Muñoz, y Juan Martínez Disla.

Despues de alguna discusión, acordaron dar por constituida la citada Sociedad de que tomaron parte todos los presentes.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Directiva mediante votacion que ha de administrar la Sociedad durante el año que cursa, siendo elegidos; Salvador Peña Gil Presidente, José Muñoz Martínez, Vice-Presidente, Francisco Abellan Candela, Secretario, Pedro Muñoz Lorenzo, Vice-Secretario, Antonio Castaño Rubio, Tesorero, Matias Candela Polo, Contador, Francisco Marco Pérez, Vocal 1º, José Morales Pedregal, Vocal 2º, José Ruiz Palao, Vocal 3º, Davis Diaz Soriano, Vocal 4º,

Todos aceptan los cargos sin protexta alguna, y á los que autorizaron los reunidos para que diesen cuenta de la constitucion de esta Sociedad á la Autoridad competente conforme se determina en el Artº 9º párrafo 1º de la Ley de Asociaciones profesionales del año 1932.

Se dió por terminada esta reunion una hora despues de comenzada, levantándose de ello la presente acta que autorizan á los efectos que convenga en nombre propio y por encargo de sus compañeros los abajo firmados.

El Presidente. Salvador Peña Gil- El Secretario
Francisco Abellan Candela

Rubricado